

chena y riego del brasat de aguaderas, comprendidas
 en un pedazo de mayor cantidad que queda por fa-
 vecimiento de D.^o Matias de Segura su herem.^o lindan-
 do todo el con dho. riego, el camino, heredero de D.^o
 Angela Sicilia y D.^o Jines de Moya en nuevemil vein-
 te y ocho y veinte y seis más.

6 Una casa de morada en la poblaz.^{on} de esta ciudad
 parroquia de S.^o Christoval y calle de la cañada
 de Abellaneda, lindando con Maria Abellaneda viu-
 da de Fran.^{co} Guerrero y Josefa Garcia viuda de Josef
 Sant.^o en cinco mil ciento quarenta y siete r.^{os}

6 Otra casa en esta dha. ciudad parroq.^a de S.^o
 Josef y calle de Redon lindando por un lado con
 Juan Molinero, por el otro con Fran.^{co} Aror y por
 la espalda con la calle de Francos tasada en ochomil
 nuevecientos sesenta y siete r.^{os} y ^{on}: Por tanto =

A. J. sup.^{ca} se viva admitir dhas. fianzas, a cuyos fin
 presenta el adjunto tenim.^o que acredita hallarse
 solvente en las cuentas de su cargo respectivas al
 año próximo pasado, y está pronto a otorgar la cor-
 respondiente entr.^a de oblig.^{on}; debiendo advertir q.
 el no haber pres.^o antes este mem.^o ha sido por no
 haber estado con el dho. tenim.^o Lorca 20 de Nov.^e de
 1807: Agustín de Segura

D.^o Silberio Perez Menduño Euno del